ATENCIÓN DEL VIH/SIDA

PRESUPUESTO LIMITADO PARA LA PREVENCIÓN Y ASISTENCIA MÉDICA DE ESTA EPIDEMIA EN HOSPITALES E INSTITUTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD

En México, cada año se presentan 8 mil nuevos casos de SIDA y entre 3 mil y 4 mil nuevos casos de VIH (1). Para hacer frente a este problema de salud, el gobierno mexicano diseñó una estrategia de responsabilidad para brindar atención hospitalaria a las personas que viven con VIH/SIDA. Por ello, desde 2004 se le asignó a varios Hospitales de Alta Especialidad del Sistema Nacional de Salud e Institutos Nacionales un porcentaje del presupuesto para combatir la epidemia bajo la Actividad Prioritaria –hoy Programa Presupuestario– "Impulsar la Prevención y/o Atención del VIH/SIDA en la Población". Sin embargo, esta prioridad se ve minimizada al analizar las asignaciones y el ejercicio de los recursos. En el contexto de la discusión del Proyecto de Egresos de la Federación (PPEF) 2010, esta situación no cambia: hay reducciones importantes y no existe congruencia en la asignación de los recursos.

LA ATENCIÓN DEL VIH-SIDA NO ES PRIORIDAD PARA EL EJECUTIVO

El Presupuesto de Egresos de la Federación es el documento en el cual el gobierno plasma sus prioridades en pesos y centavos. Bajo esta premisa, se puede advertir que la atención a personas que viven con VIH/SIDA y que se atienden en los Hospitales e Institutos de tercer nivel del Sistema Nacional de Salud continúa sin ser una prioridad para el gobierno.

De acuerdo al PPEF 2010, **el Ejecutivo proyecta solamente 35.99 millones de pesos** para combatir esta epidemia; es decir, 53.4% menos con respecto a lo aprobado para 2009. El dato es alarmante si se considera que la misma Secretaría de Salud, en su Estrategia Programática (EP) para 2010, está considerando dar **atención a 38 mil personas -cinco mil más que las estimadas para 2009**- que viven con VIH/SIDA y que no cuentan con seguridad social. Existe una evidente contradicción al proponer menos presupuesto a una actividad que contempla dar atención a un 15% más de personas que viven con el virus y padecen la enfermedad.

Además, como se puede observar en la Tabla 1, hay un comportamiento errático en la asignación de recursos. Hay años en los que el Ejecutivo no propone presupuesto para la atención del VIH/SIDA (como sucedió en 2004, 2005 y 2008), cosa que es preocupante si tomamos en consideración que cada año se pretende atender a un mayor número de personas.

TABLA 1. PRESUPUESTO PROYECTADO Y APROBADO PARA HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD E INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD CON RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL VIH/SIDA 2004-2010 (millones de pesos constantes a 2009)

Dependencia TOTAL HOSP/INST	2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010
	PROY	APROB.	PROY	APROB.	PROY	APROB.	PROY	APROB.	PROY	APROB.	PROY	APROB.	PROY
Hosp. Gral. de México	0	69.55	0	83.33	39.51	133.81	54.68	46.90	0	56.86	46.57	64.31	34.34
Hosp. Gral. Dr. Manuel Gea González	0	8.25	0	7.46	6.98	6.98	6.67	6.67	0	6.24	11.01	11.01	4.38
Hosp. Infantil de México Federico Gómez	0	7.79	0	7.46	10.48	10.48	10.01	10.01	0	9.98	11.90	11.90	10.96
Hosp. Juárez de México	0	7.47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.00
Inst. Nal. de Cancerología	0	16.95	0	16.17	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inst. Nal. de Cardiología Ignacio Chávez	0	0	0	13.68	0	57.63	0	0	0	4.47	4.62	4.43	2.40
Inst. Nal. de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	0	5.75	0	14.93	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inst. Nal. de Enfermedades Respiratorias	0	7.75	0	0	6.98	6.98	5.65	5.65	0	21.67	6.00	6.00	1.91
Inst. Nal. de Neurología y Neurocirugía	0	7.79	0	0	8.08	44.75	25.67	17.89	0	8.17	7.04	25.22	7.37
Manuel Velasco Suárez	0	7.79	0.00	16.17	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inst. Nal. de Perinatología	0	0	0	7.46	6.98	6.98	6.67	6.67	0	6.32	6.00	5.75	6.32

FUENTE: elaboración propia con base en el Proyecto y Presupuesto de Egresos de la Federación 2004 a 2010.



De aprobarse el presupuesto para 2010 sugerido por el Ejecutivo para Hospitales e Institutos que atienden a personas que viven con VIH/SIDA, se estará poniendo en riesgo la salud de cientos de personas que recurren a estas instituciones. La disminución de recursos forzosamente implicaría una reducción en la cobertura de la atención a pacientes y/o una disminución en la calidad de los servicios de salud que reciben.

INCONGRUENCIA EN LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA VIH/SIDA

Otro ejemplo que da cuenta de la poca congruencia en la asignación de recursos para la atención del VIH/SIDA es que de acuerdo al PPEF 2010, el Ejecutivo propone asignarle al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) 7.72 millones de pesos y al Instituto de Nutrición 2 millones de pesos; es decir, 70 y 68% menos respectivamente que lo aprobado para 2009. Estas asignaciones presupuestarias llaman la atención no sólo por el drástico recorte sino porque estos dos institutos cuentan con clínicas especializadas en el tratamiento del VIH/SIDA y son consideradas vanguardistas en la investigación del virus en México.

Asimismo, es importante mencionar que en el pasado algunos Hospitales e Institutos han utilizado el presupuesto de VIH/SIDA para pagar actividades ajenas a la atención de la enfermedad (2). Este dato reafirma la poca congruencia: se disminuye el presupuesto donde hay una probada especialización en el tratamiento e investigación sobre la enfermad y se incrementa en instituciones –Perinatología recibirá 9% más de recursos que no han comprobado el ejercicio del presupuesto en acciones relacionadas con el VIH/SIDA.

RECOMENDACIONES

Por todo lo anterior, es prioritario:

No reducir el presupuesto destinado a la atención del VIH/SIDA, principalmente a aquellas instituciones de salud que tienen una probada especialización en la atención a pacientes y en sus líneas de investigación.

Solicitar a la Secretaría de Salud **criterios claros y justificados** en la asignación del presupuesto destinado a los Hospitales e Institutos de Salud que atienden a personas que viven con VIH/SIDA.

Estricta etiquetación a los recursos destinados a la atención del VIH/SIDA para evitar la reasignación de los recursos a actividades ajenas a la atención de los pacientes o la investigación sobre el virus.

Para mayor información sobre este tema, favor de ponerse en contacto con Felipe Varela en felipe@fundar.org.mx



⁽²⁾ En 2005, una investigación hecha por Fundar, Centro de Análisis e Investigación, encontró que al 30 de junio de ese año el Hospital Juárez de México, el Hospital General Dr. Manuel Gea González y el Instituto Nacional de Perinatología habían reasignado los recursos para VIH/SIDA al rubro de servicios generales, práctica que parece continuar.

